

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	1 de 11

Fecha 01 de abril de 2022

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100
EXPERIENCIA	100
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300
Título de Pregrado	40
Título de Posgrado como Especialista	60
Título de Posgrado en Maestría	80
Título de Posgrado en Doctorado	120
TOTAL DE PUNTAJES MÁXIMOS 1+2	300

PERFIL 1: PSICÓLOGO CLÍNICO EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL Y AUTOCUIDADO EN BIENESTAR UNIVERSITARIO.

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Bienestar Universitario tiene como objetivo promover la calidad de vida para el desarrollo integral de la comunidad educativa, bajo los principios de la universalidad, equidad, transversalidad, pertinencia y corresponsabilidad, que favorezcan por medio de programas, proyectos, actividades y servicios las habilidades psicoafectivas, físicas, académicas, individuales y grupales de la comunidad académico-administrativa y para las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las actividades y el buen funcionamiento de la dependencia.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	2 de 11

Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- las personas que preste como contratista sus servicios como Psicólogos Clínicos en el área de Promoción de la salud integral y autocuidado en Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de marzo del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaria General Universidad de Pamplona.

El día 29 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **VIVIAN ROCIO PEÑA PARADA**
- **NUBIA ESTHER RIVERA MOGOLLON**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
601	2.3.2.01.01.003.01.02 - P10. CONSOLIDAR LOS SERVICIOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	ACADEMICA.	\$ 44.718.348

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **Un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos siete pesos (\$1.458.207) mensuales y/o proporcionales.**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	3 de 11

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	VIVIAN ROCIO PEÑA PARADA			NUBIA ESTHER RIVERA MOGOLLON		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X		
4	Documento de Identificación	X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	4 de 11

12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por las participantes, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar que para el PERFIL 1, las participantes **VIVIAN ROCIO PEÑA PARADA Y NUBIA ESTHER RIVERA MOGOLLON**, cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		VIVIAN ROCIO PEÑA PARADA	NUBIA ESTHER RIVERA MOGOLLON
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100		
EXPERIENCIA		100	70

De acuerdo a las certificaciones allegadas, la participante **VIVIAN ROCIO PEÑA PARADA** certifica un tiempo de 4 años y 7 meses, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N°013 se asignan cien (100) puntos.

De acuerdo a las certificaciones allegadas, la participante **NUBIA ESTHER RIVERA MOGOLLON** certifica un tiempo de 2 años y 7 meses, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N°013 se asignan setenta (70) puntos.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	5 de 11

EVALUACION DE ESTUDIOS		VIVIAN ROCIO PEÑA PARADA	NUBIA ESTHER RIVERA MOGOLLON
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300		
Título de Pregrado	40	40	40
Título de Posgrado como Especialista	60	60	60
Título de Posgrado en Maestría	80	0	0
Título de Posgrado en Doctorado	120	0	0
TOTAL		100	100

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **VIVIAN ROCIO PEÑA PARADA**, allegó título profesional en Psicología y Especialización en Psicología Clínica y de la Salud, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N°013 se asignan cien (100) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **NUBIA ESTHER RIVERA MOGOLLON**, allegó título profesional en Psicología y Especialización en Psicología Clínica y de la Salud, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N°013 se asignan cien (100) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		VIVIAN ROCIO PEÑA PARADA	NUBIA ESTHER RIVERA MOGOLLON
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100		
EXPERIENCIA		100	70
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS			
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300		
Título de Pregrado	40	40	40
Título de Posgrado como Especialista	60	60	60
Título de Posgrado en Maestría	80	0	0
Título de Posgrado en Doctorado	120	0	0

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	6 de 11

TOTAL, DE PUNTAJES MÁXIMOS 1+2	300	200	170
---------------------------------------	------------	------------	------------

PERFIL 2: PSICÓLOGO GENERAL EN EL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD EN BIENESTAR UNIVERSITARIO.

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Bienestar Universitario tiene como objetivo promover la calidad de vida para el desarrollo integral de la comunidad educativa, bajo los principios de la universalidad, equidad, transversalidad, pertinencia y corresponsabilidad, que favorezcan por medio de programas, proyectos, actividades y servicios las habilidades psicoafectivas, físicas, académicas, individuales y grupales de la comunidad académico-administrativa y para las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las actividades y el buen funcionamiento de la dependencia.

Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- la persona que preste como contratista sus servicios como Psicólogo general en el área de Desarrollo Humano, Inclusión y Diversidad en Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de marzo del 2022, en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm Publicación en Secretaría General Universidad de Pamplona.

El día 29 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **CAMILA ANDREA AGUDELO AMARIS**
- **GINNA MARCELA TALERÓ PARRA**
- **JANINE YULIANA CRISTANCHO PEÑA**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	7 de 11

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
630	2.3.2.01.01.003.01.02 - P10. CONSOLIDAR LOS SERVICIOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	ACADEMICA.	\$ 40.053.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **Un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos siete pesos (\$1.458.207) mensuales y/o proporcionales.**

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	CAMILA ANDREA AGUDELO AMARIS			GINNA MARCELA TALERO PARRA			JANINE CRISTANCHO PEÑA YULIANA		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	x			x			x		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	x			x			x		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	x			x				x	Una vez revisada la experiencia de la participante,



Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

8 de 11

										se evidencia que la misma solo acredita 3 meses 27 días, por lo tanto, no continua en el proceso.
4	Documento de Identificación	x			x			x		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA			NO APLICA			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	x			x			x		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	x			x			x		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	x			x			x		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	x			x			x		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	x			x			x		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	9 de 11

11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X			X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			X			X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			X			X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			X			X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X			X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por las participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar que para el PERFIL 2, las participantes **CAMILA ANDREA AGUDELO AMARIS, GINNA MARCELA TALERO PARRA**, cumplen con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso; y la participante **JANINE YULIANA CRISTANCHO PEÑA**, no cumple con la experiencia mínima habilitante, por lo tanto, no continua en el proceso.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	10 de 11

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		CAMILA ANDREA AGUDELO AMARIS	GINNA MARCELA TALERO PARRA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100		
EXPERIENCIA		70	50

De acuerdo a las certificaciones allegadas la participante **CAMILA ANDREA AGUDELO AMARIS** certifica un tiempo de 1 año 8 meses, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N°013 se asignan setenta (70) puntos.

De acuerdo a las certificaciones allegadas la participante **GINNA MARCELA TALERO PARRA** certifica un tiempo de 1 año, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N°013 se asignan cincuenta (50) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		CAMILA ANDREA AGUDELO AMARIS	GINNA MARCELA TALERO PARRA
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300		
Título de Pregrado	40	40	40
Título de Posgrado como Especialista	60	0	0
Título de Posgrado en Maestría	80	0	0
Título de Posgrado en Doctorado	120	0	0
TOTAL		40	40

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **CAMILA ANDREA AGUDELO AMARIS**, allegó título profesional en Psicología, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N°013 se asignan cuarenta (40) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **GINNA MARCELA TALERO PARRA**, allegó título profesional en Psicología, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N°013 se asignan cuarenta (40) puntos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN



Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

11 de 11

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		CAMILA ANDREA AGUDELO AMARIS	GINNA MARCELA TALERO PARRA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	-	-
EXPERIENCIA		70	50
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		-	-
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	-	-
Título de Pregrado	40	40	40
Título de Posgrado como Especialista	60	0	0
Título de Posgrado en Maestría	80	0	0
Título de Posgrado en Doctorado	120	0	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+2	300	110	90

En constancia se firma la presente el, 01 de abril de 2022

ANDREA JOHANA RAMÓN TORRES
Jefe Oficina Contratación

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez- Asesor Externo

Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve- Profesional Universitario

Proyectó: Paola Pérez Durán – Auxiliar Administrativo